

INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL 2016

Señores Accionistas:
INJAULAS S.A.

Presente.

De mi consideración:

Cumpliendo con los estatutos y las disposiciones legales me permito presentar el informe de Gerencia General correspondiente al año 2016.

Al finalizar el presente período económico podemos señalar algunos aspectos que han ocurrido en el desarrollo de las actividades de Industrias de Injaulas S.A.

En este año hemos incrementado nuestra línea de producción, con las cubetas abiertas y cerradas de 18.5-25.5 y 32, con jaula denominada Tradicional que es la que más se aprecia en el mercado por los clientes., la jaula mediana también ha tenido muy buena rotación y aceptación.

En este año las importaciones de materia prima han fluido con normalidad, como nuestra producción incremento se ha importado en el año 113T de polietileno de alta densidad MELINDEX 10 para inyección, y aditivo Egage 6t estos son los principales productos que se utiliza para la fabricación de jaulas. La materia prima como grilon y masterbach se lo adquiere localmente.

INJAULAS por ser una empresa nueva constituida se acoge al Código de la Producción para la exoneración del impuesto a la Renta por 5 años ya que se encuentra dentro de los sectores priorizados por el Gobierno de la Republica, el objetivo de la compañía es: “sustituir las importaciones de jaulas de pollos vivos e impulsar las exportaciones”.

Las ventas de nuestros productos fueron de \$477422.06 disminuyeron en un 11.59% en relación al año anterior, debido a que nuestros productos como las jaulas son de muy buena calidad y de poca rotación, respecto a las cubetas se tubo complicaciones con los moldes, los mismos que por garantía se tuvo que reembarcar a China. Otro de los factores que influyeron en las ventas a nivel Nacional fue la crisis económica por desastres naturales, proceso de elecciones, incremento de impuestos.

En este año vamos incrementar nuestra línea de productos y contratar personal de ventas para que promocióne nuestros productos a nivel Nacional.

En lo que se refiere al personal de la Compañía, al momento se encuentran trabajando 1 personas en el área administrativa y 4 personas en el área de producción

La sección de contabilidad ha trabajado con normalidad entregando de información clara y oportuna, siempre basándonos en los procedimientos contables legalmente establecido.

La administración general ha coordinado las actividades conjuntamente con el departamento de contabilidad.

Cumpliendo con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías quiero afirmar lo siguiente:

1. Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General.
2. Se ha cumplido parcialmente con los objetivos planteados en el 2016.
3. Implementación de las NIIFS
4. En el área laboral, legal, administrativa y financiera han existido hecho que se destacan como aceptables.

Como parte de este informe constan los estados de resultados, el balance general y sus anexos.

La administración de la compañía, a pesar de las dificultades que se presentan en el 2016, se compromete a dar los mejores esfuerzos para proveer de un producto de extraordinaria calidad, el mejor servicio a los clientes, obrar con responsabilidad con los sectores: laboral, financiero, proveedores y tener una rentabilidad adecuada para nuestros accionistas; finalmente el compromiso es actuar con la más absoluta prudencia en el manejo de los negocios.

Quiero dejar constancia del agradecimiento al Sr. Presidente, funcionarios, empleados y trabajadores de la compañía por su total cooperación, al directorio y a los señores accionistas por el respaldo que siempre me han demostrado.

Atentamente,



Sr. Klever Ernesto Figueroa
GERENTE GENERAL
INJAULAS S.A.

**INFORME DE COMISARIO REVISOR
CORRESPONIENTE AL 2016**

Señor: Presidente

INJAULAS S.A.

De mi consideración:

Por medio del presente me permito exponerle a usted y por su digno intermedio a todos los accionistas de INJAULAS S.A. el informe Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre del 2016 dispuesto en la ley de compañías y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el, ART 291 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de la junta general, libro talonario libro de acciones y accionistas así como los comprobantes y libros de contabilidad los mismos que se encuentran con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales y las constantes en la ley estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en INJAULAS S.A. garantiza la debida salvaguarda de los recursos y veracidad de la información financiera y administrativa, así mismo promueven y estimulan la observancia de las políticas prescritas y el fiel cumplimiento de las metas y objetivos programados, es decir que los controles financieros, contables, administrativos son razonablemente adecuados.

Los registros en libros de contabilidad corresponden exactamente a lo presentado en los Estados Financieros los mismos que se encuentran en la debida forma de acuerdo a Las Normas Internacionales de Contabilidad.

Es todo cuanto puedo informar de la revisión realizada a los estados financieros de la compañía en este período.

Atentamente,

.....
Dra. María José Cabrera
COMISARIO REVISOR